

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

20 JUL. 1978⁽¹⁰⁾ ES

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

(11) NUMERO	459.033
(22) FECHA DE PRESENTACION	23-5-1977

(10) A1

PATENTE DE INVENCION

(30) PRIORIDADES:		
(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL	(63) PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
	B65G // A23K	
(64) TITULO DE LA INVENCION		
PERFECCIONAMIENTOS EN MAQUINAS MEZCLADORAS DE HARINAS Y PIENSOS		
(71) SOLICITANTE (S)		
D. JOSE LUIS MORALES VUELA		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE		
Juan XXIII, 6 - UTREA (SEVILLA)		
(72) INVENTOR (ES)		
El mismo solicitante		
(73) TITULAR (ES)		
(74) REPRESENTANTE		
D. JOSE MIGUEL GOMEZ-ACEBO Y POMBO		

La presente invención tiene por objeto unos perfeccionamientos introducidos en máquinas mezcladoras de harinas y piensos.

5 El principal inconveniente de las máquinas mezcladoras de harinas y piensos conocidas hasta ahora reside en el hecho de que no logran una mezcla perfecta y homogénea, lo cual es debido fundamentalmente a que uno de los productos es transportado hasta la parte superior desde la cual caía libremente alrededor del tubo por el que era transportado. A tal fin las máquinas
10 conocidas hasta ahora se constituyen fundamentalmente de un recinto en forma de tolva provisto en la parte superior de una manga de descompresión. A este recinto se suministran los materiales a mezclar por dos conductos diferentes, uno que se encuentra en la parte superior y que puede ser perfectamente abastecido de
15 forma directa por un molino, mientras que el otro se suministra mediante una tolva dispuesta en la parte inferior, desde la cual es transportado dicho material, a través de un tubo mediante un husillo sin fin, cayendo libremente desde dicha parte superior.

20 El objeto de la presente invención es proporcionar al tipo de máquinas mezcladoras anteriormente expuesto, medios que aseguren un perfecto mezclado.

Esto se consigue dotando al husillo sin fin en la parte superior de un plato distribuidor provisto de orificios a diferentes distancias del centro, y de aletas dispuestas uniformemente repartidas en su periferia.
25

Por otra parte se dota al conducto por el que se transporta el material a mezclar de una abertura periférica por la que sale un batidor solidariamente unido al eje del husillo sin fin.

30 El funcionamiento de la máquina es el siguiente:

Uno de los materiales a mezclar es suministrado por una tolva y transportado a través del conducto axial mediante el husillo sin fin hasta la parte superior en la que sale sobre el plato, por el que se desliza hacia el exterior por la fuerza centrífuga, cayendo por los orificios parte, mientras que el resto es lanzado por las aletas logrando así un perfecto mezclado con el segundo material que penetra impulsado por la parte superior, siendo homogeneizada la mezcla así obtenida por el batidor.

Para una mejor comprensión de la presente invención, se hace a continuación una descripción detallada con referencia al plano adjunto, en el cual:

La figura 1 representa una sección axial de la máquina mezcladora según la presente invención.

La figura 2 representa una vista en planta del disco de que se dota al husillo sin fin en la parte superior.

Con referencia a las figuras puede observarse que la máquina mezcladora se constituye de un recinto 1 en forma de tolva provisto en la parte superior de una manga de descompresión 2.

El recinto 1 se encuentra axialmente atravesado por el conducto 3 en el interior del cual gira el husillo sin fin 4, cuyo eje 5 sale al exterior del recinto 1, estando en esta parte provisto de las poleas 6 para facilitar su accionamiento.

El recinto 1 está provisto de dos conductos de entrada 7 y 8 destinados a suministrar los materiales a mezclar, uno desde el molino 9 y el otro desde la tolva 10, y un conducto 11 para la evacuación de la mezcla.

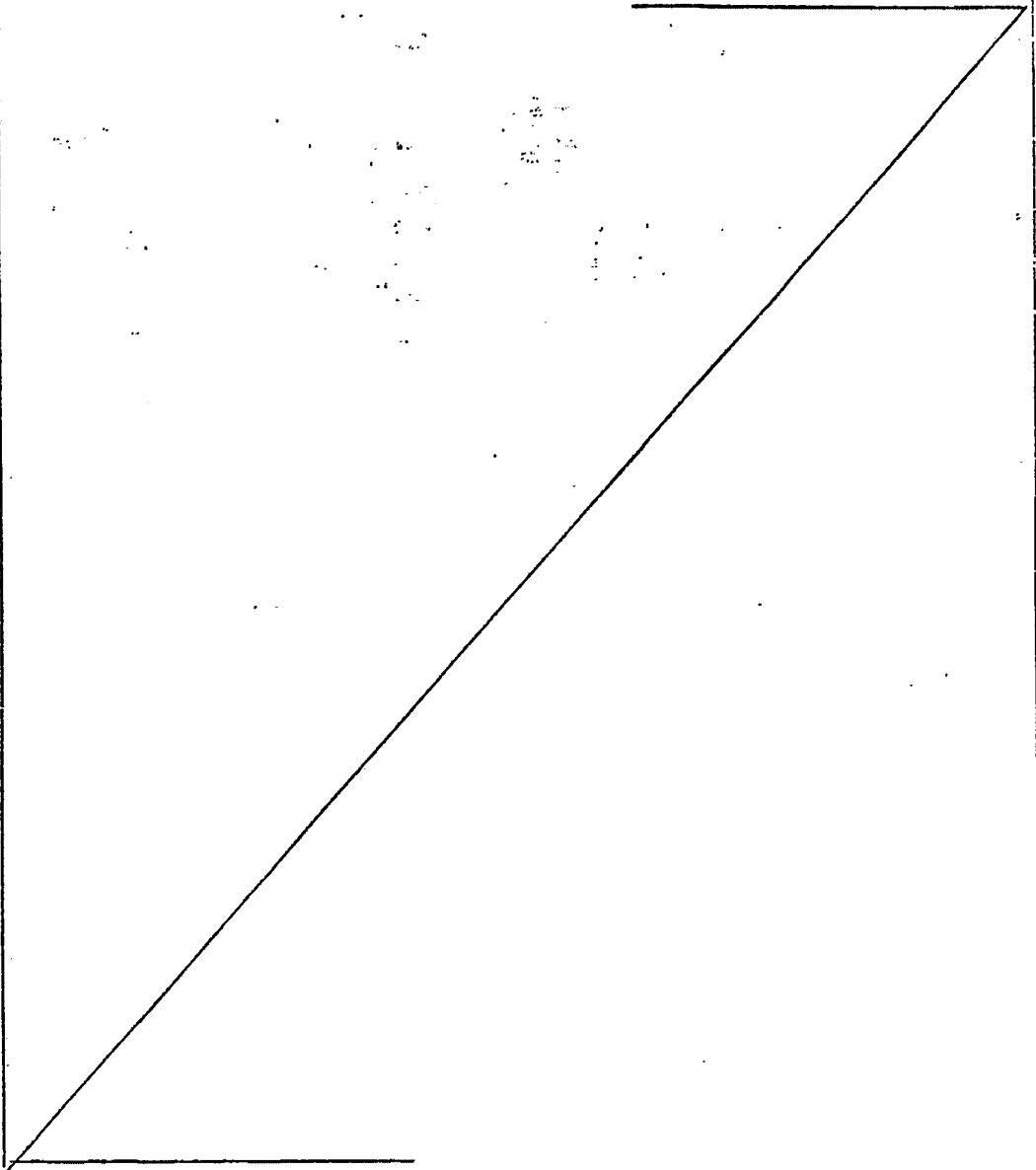
El eje 5 está dotado por encima del extremo libre del tubo 3 de un disco 12 que está dotado de una serie de orificios 13 y aletas periféricas 14, cuya misión es esparcir al má-

ximo el material suministrado por la tolva 10, que es elevado hasta el citado disco a través del tubo 3 por el husillo 4.

El tubo 3 presenta una abertura periférica 15 por la cual sale un batidor 16 solidario del eje del husillo 4.

5

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.



REIVINDICACIONES

1.- Perfeccionamientos en máquinas mezcladoras de harinas y piensos, del tipo de máquinas capaces de acoplarse a un molino y que se constituyen de un recinto en forma de tolva provisto en la parte superior de una manga de descompresión y una entrada por la que penetra el material a mezclar suministrado por un molino y en la parte inferior una abertura de salida de la mezcla, y que presenta verticalmente en su interior un conducto coaxial que se prolonga por la parte inferior en la cual está dotado de una tolva que suministra el otro material a mezclar a la máquina, el cual es conducido hasta la parte superior de ésta, mediante un husillo sin fin giratoriamente montado y accionable desde el exterior, caracterizados porque en una abertura periférica que presenta el citado conducto axial se dispone solidariamente unido al eje del sin fin un batidor de pienso y porque en la parte superior de dicho husillo sin fin se dispone un plato distribuidor que recoge el material suministrado por el husillo sin fin y lo distribuye periféricamente a través de una serie de orificios que a tal fin presenta y mediante una serie de aletas periféricas de las que está provisto.

2.- Perfeccionamientos según la reivindicación 1, caracterizados porque el eje del husillo sale fuera del recinto en forma de tolva y está provisto de medios que permiten su accionamiento.

3.- Perfeccionamientos en máquinas mezcladoras de harinas y piensos, todo ello tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria e ilustrado en el dibujo adjunto.

Esta Memoria consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, - 1 JUN. 1978

D. JOSE LUIS MORALES VUELA

M. M. GÓMEZ AGUIAR
por el Director J. Suarez Vela

